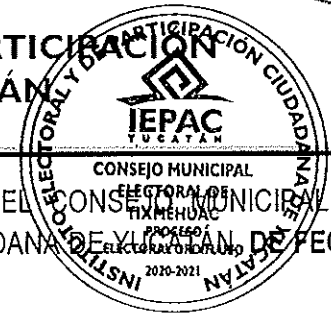




INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE COMPUTO CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE TIXMEHUAC DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 09 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

En el municipio de Tixméhuac, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las ocho horas con 15 minutos, del día ma 09 de junio del dos mil veintiuno, en la sede de este Consejo TIXMEHUAC, ubicado en el predio número 36 de la calle 23, entre 12 y 14 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal TIXMEHUAC con la finalidad de celebrar la presente Sesión especial de computo a la que fueron debidamente convocados.

En uso de la palabra, C. **Eythel Eduardo Uluac Cel** Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas días señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Tixméhuac, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 08 horas con 21 minutos del día 09 de junio del año 2021 damos inicio a la presente **sesión especial de computo**

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. **Eythel Eduardo Uluac Cel** de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto del orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretario Ejecutivo C. **Sergio Alberto Balam Chan** da cuenta de la asistencia en la presente Sesión, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral, C. **Lizet Evelin Martín Vázquez**,
Consejero Electoral C. **Aaron Enrique Sosa Carrillo**, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto. -----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. **Seymi Aracely may briceño**
Partido revolucionario institucional, C **Nery María May Briceño**
Partido de la Revolución Democrática, C. **Rafael Santiago Aban Aban**
Partido Nueva Alianza, C, **Juanito Rojas Balam**
De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

Y, por último, se hizo constar la presencia del **Consejero Presidente, Eythel Eduardo Uluac Cel** y de el **Secretario Ejecutivo, Sergio Alberto Balam Chan**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto.

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Seymi Aracely May Briceño' written vertically.]

1. Introduction
2. Methodology
3. Results
4. Discussion
5. Conclusion

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Sergio Alberto Balam chan**, con fundamento en el inciso d) del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros del Consejo Tixméhuac y, en virtud, de estar presentes las y los integrantes del Consejo Tixméhuac necesarios para la celebración de esta Sesión Extraordinaria, al **Secretario Ejecutivo, sergio alberto balam chan**, certificó que con la asistencia de los 3 Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En cumplimiento del punto 2 del orden del día, el **Consejero Presidente, Eythel Eduardo Uluac Cel**, con fundamento en los artículos 5, inciso E) y 12, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal y estar legalmente instalada la presente Sesión especial de computo.**

el **Consejero Presidente, Eythel Eduardo Uluac Cel** solicitó al Secretario Ejecutivo continúe con el orden del día.

Inmediatamente como punto 3 del orden del día, el **Secretario Ejecutivo**, con fundamento en el inciso b), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó al Consejo General el orden del día dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia;
- 2.- Certificación del quórum legal;
- 3.- Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión;
- 4.- Lectura del orden del día;
- 5.- Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal.
- 6.- Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.
- 7.- Cómputo de la elección de Regidurías por el principio de Mayoría Relativa.
- 8.- Declaración de Validez de la Elección de Regidurías por el Principio de Mayoría Relativa;
- 9.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión;
- 10.- Lectura y aprobación del acta de la sesión;



Sergio Alberto Balam Chan

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the experimental procedures and the tools used for data collection.

3. The third part of the document presents the results of the study, including a comparison of the different methods and techniques used. It discusses the strengths and weaknesses of each approach and provides a summary of the findings.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



11.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día,

12.- Clausura de la sesión.

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, que continúe con el punto del Orden del Día, quien en uso de la voz manifestó que siguiendo con el punto número cinco del orden del día, referente a la Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo permanente.

Acto seguido, el Consejero Presidente **Eythel Eduardo Uluac Cel**, solicita al Secretario Ejecutivo **C. Sergio alberto Balam Chan** que continúe con el punto número cinco de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal y Declaración de Validez de la Elección de Regidores por el Principio de Mayoría Relativa. Acto seguido el Consejero Presidente **Eythel Eduardo Uluac Cel** en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral en este acto procedo a declarar la presente sesión con el carácter de permanente de conformidad con lo establecido en el artículo 9, inciso C, del Reglamento de sesiones de los consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán. -----

--

Acto seguido, el Consejero Presidente **Eythel Eduardo Uluac Cel**, solicita al Secretario Ejecutivo **C. Sergio Alberto Balam Chan** que continúe con el punto número seis de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el 08 de junio de 2021 a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.

Posteriormente, el Consejero Presidente informó que derivado de la reunión de trabajo y de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día 08 del mes de junio de 2021, se determinó la instalación de 1 grupo de trabajo, asimismo se tomaron los acuerdos siguientes:

1. abrir el paquete electoral de la sección 925 contigua y si no se encuentra las hojas de escrutinio y cómputo se llevará a cabo un recuento del paquete electoral.

Seguidamente el Consejero Presidente de Consejo **EYTHEL EDUARDO ULUAC SEL** invitó a los demás integrantes del Consejo y a los representantes de partido lo acompañen a la apertura de la bóveda del Consejo en donde se encuentran resguardados los paquetes electorales, dando cuenta de que los sellos no se encuentran alterados.

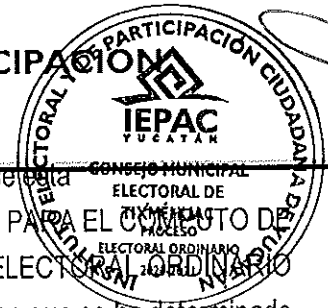
Seguidamente siendo las **08** horas con **15** minutos el Consejero Presidente **C.Eythel Eduardo Uluac Cel**, manifiesta e informa que dando cumplimiento al punto número **SIETE** de la orden del día se da inicio al Cómputo Municipal de la votación de la elección de Regidores por el Principio de Mayoría Relativa, por lo que solicita a la cael se sirva traer a la mesa loa paquetes electorales electorales, posteriormente se llevó el análisis

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Sepmi Araceli May Bicozo



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN**



correspondiente a la sección 925 tipo contigua siendo las 09 con 30 minutos, dándose lectura a la minuta correspondiente a la sección 925 tipo contigua. Y al mismo tiempo es por lo anterior que conforme a lo señalado en los LINEAMIENTOS PARA EL COMIENZO DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE YUCATÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, se informa a este Consejo a efecto de que analice la casilla 925 contigua en que se ha determinado tal necesidad, a efecto de que realicen el análisis casilla en que se ha determinado tal necesidad, dicha mesa de trabajo estará presidida por un Consejero Electoral, en coordinación con los capacitadores asistentes-electorales, y los representantes de los Partidos Políticos que hubieran acreditado por cada punto de recuento.

por lo que solicito a la cael se sirva traer a la mesa del consejo el paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 925 tipo contigua siendo las diez horas con 12 minutos se dio por concluida la revisión de dicho paquetes y se obtuvieron los siguientes resultados plasmados en el siguiente cuadro.

SECCION	CASILLAS	PAN	PRI	PRD	NUEVA ALIANZA	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	CANDIDATO COMUN	VOTOS NULOS
925	Contigua	0	326	208	48			3

Seguidamente el Consejero Presidente **C. Eythel Eduardo Uluac Cel** con fundamento en las fracciones II y III del artículo 318 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, y en cumplimiento del punto número OCHO en este acto hace constar la **DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA** de la planilla registrada por el partido político PRI para conformar el **H. Ayuntamiento de Tixméhuac, Yucatán**, integrada por los ciudadanos siguientes:

CANDIDATAS(OS) A REGIDURÍAS DE MAYORÍA RELATIVA

Núm.	REGIDURÍAS DE PROPIETARIOS(AS)	REGIDURÍAS DE SUPLENTE(S)
1	ANGELICA PANTI CERVERA	ZUEMI EUNICE SEL PANTI
2	CESAR COLLI TILAN	SILVIA AKE ULUAC
3	VICTORIA GUADALUPE ROJAS GOMEZ	ROCIO LUCELI GUZMAN CANUL

Fijándose los resultados enunciados, al exterior de este Consejo en términos de lo señalado en el artículo 320 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.

A continuación, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día, a lo que el Secretario Ejecutivo dio lectura al punto número NUEVE del mismo, solicitándose receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión, a lo que el Consejero Presidente con fundamento en el artículo veintitrés numeral dos del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto, propone un receso de 20 minutos, preguntando a los integrantes de dicho Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento

(Vertical text on the right margin, including a signature and the name 'Scymi Araceli May Briceno')



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



respectivo, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Tixméhuac, solicitó a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho acuerdo de receso levantara la mano. Visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que siendo las 10 horas 15 minutos del día que se actúa, se decreta el receso.

Siendo las 10 horas con 35 minutos reanuda la sesión y estando presentes todos los integrantes de este consejo municipal electoral se reanuda la sesión especial de computo permanente, solicitó al secretario ejecutivo realizar el pase DE LISTA de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación, el secretario ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Presidente C. **Eythel Eduardo Uluac Cel**,
Consejera Electoral, C. **Lizet Evelin Martín Vázquez**,
Consejero Electoral C. **Aaron Enrique Sosa Carrillo**, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. **Sergio Alberto Balam Chan**, con derecho a voz, pero sin voto. -----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. **Seymi Aracely may briceño**
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. **NERY MARÍA MAY BRICEÑO**
Partido de la Revolución Democrática, C. **Rafael Santiago Aban Aban**
Partido Nueva Alianza, C. **Juanito Rojas Balam**

Continuando con el uso de la voz, el secretario ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número diez, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. -----

Acto seguido el Consejero Presidente solicita al Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del Orden del Día, a lo que el Secretario Ejecutivo, procede con el punto número DIEZ, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto seguido el Consejero Electoral de Tixméhuac con fundamento en el artículo catorce fracción primera del Reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que el Consejero Presidente pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna, y no habiéndola y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procede a tomar la votación de los integrantes de este Consejo Municipal Electora

l de Tixméhuac con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, levantaran la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo da cuenta de que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, el Consejero Presidente, pregunta si existe observación alguna sobre el Acta de Sesión; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal

(Vertical list of signatures on the right margin)

Seymi Aracely May Briceño



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Electoral de Tixmehuac con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria del acta de la presente sesión, levantaran la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de Sesión había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo esto 3 votos a favor.

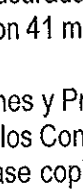
Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto del Orden del Día y en cumplimiento del punto número ONCE del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el mismo.-----

Acto seguido con fundamento en el artículo cinco inciso d) del ordenamiento en cita y en cumplimiento del punto número DOCE del Orden del Día, el Consejero Presidente dio por clausurada la Sesión Especial Permanente que dio inicio el día 09 de junio de dos mil veintiuno, siendo las xx horas con 41 minutos del día de julio del mismo año.

Por último y con fundamento en el artículo 176 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 2 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, remítase copia certificada del acta de la presente Sesión al Presidente del Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.-----

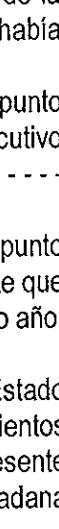

C. EYTHEL EDUARDO ULUAC CEL
CONSEJERO PRESIDENTE



C. SERGIO ALBERTO BALAM CHAN
SECRETARIO EJECUTIVO


C. AARON ENRIQUE SOSA CARRILLO
CONSEJERO ELECTORAL


C. LIZETH EVELIN MARTIN VAZQUES
CONSEJERA ELECTORAL





C. SEYMI ARACELI MAY BRICEÑO
REP. DEL PARTIDO ACCION
NACIONAL

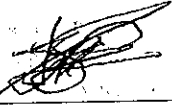

C. RAFAEL SANTIAGO ABAN ABAN
REP. DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN


C. NERY MARIA MAY BRISEÑO
REP. DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL




C. JUANITO ROJAS BALAM
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA POR YUCATÁN

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Tixmehuc en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante
de 7 foja(s) útil(es) escrita(s) a 01 cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
Tixmehuc, Yucatán, a 09 de
Junio de 2021.

Jorge Alberto Barum Chan
~~Ch~~

